

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 022-22**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 007-22**  
**“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN CYBERARK PRIVILEGE CLOUD”**

Que el día 18 de marzo de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para la compra menor de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

PROPONENTES	IMPORTE
1	SOLUCIONES SEGURAS
2	SISAP
	57,700.00
	0.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA, Este:

Que el día 21 de marzo de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en la solicitud de cotización para la “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN CYBERARK PRIVILEGE CLOUD” indicando lo siguiente:

*“En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 007-22 para la “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN CYBERARK PRIVILEGE CLOUD”, a la empresa SOLUCIONES SEGURAS, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa SOLUCIONES SEGURAS, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.57,700.00).

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **SOLUCIONES SEGURAS**, la orden de compra para la “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN CYBERARK PRIVILEGE CLOUD” por la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.57,700.00).

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

*Luis Abrego*  
**Luis Abrego**  
 Gerente General